



Organización Minuto de Dios

MD POSTCONFLICTO

BOLETÍN N° 6. SEPTIEMBRE 2018





Organización Minuto de Dios

MD POSTCONFLICTO

Comité de Postconflicto MD

Padre Camilo Bernal Hadad, cjm

Vicepresidente Corporación Minuto de Dios

Alonso Ortiz

Gerente Corporación Minuto de Dios

Santiago Vélez Álvarez

Gerente Desarrollo Rural

Juan Fernando Pacheco

Gerente PCIS

Janneth Baquero

Directora Proyectos Corporación Minuto de Dios

Liliana Mojica

Directora Sistemas de Gestión CIMD

Marcela Sierra

Coordinadora Cooperación Internacional UNIMINUTO

Miguel González

Director Observatorio de Innovación Social

José David Tovar

Director Plataforma de Proyectos PCIS

John Restrepo

Director de Proyectos CEMID

Liliam García

Directora Técnica FUNDASES



BOLETÍN MD: POSTCONFLICTO

Esta edición del Boletín MD Postconflicto se estructura en los siguientes temas:

1. Se presenta la finalidad, contenidos y forma de construcción de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR en términos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
2. Se presenta un informe de los PATR ya firmados a la fecha (septiembre 2018) a través de un esquema comparativo que permita observar qué pilares y temas se han priorizado en las diferentes regiones.
3. Seguimiento georreferenciado de noticias asociadas a temas de Postconflicto

AUTOR:



Laura Cala Vergel
Aprendiz Universitaria
Observatorio de Innovación Social

1. PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL PATR

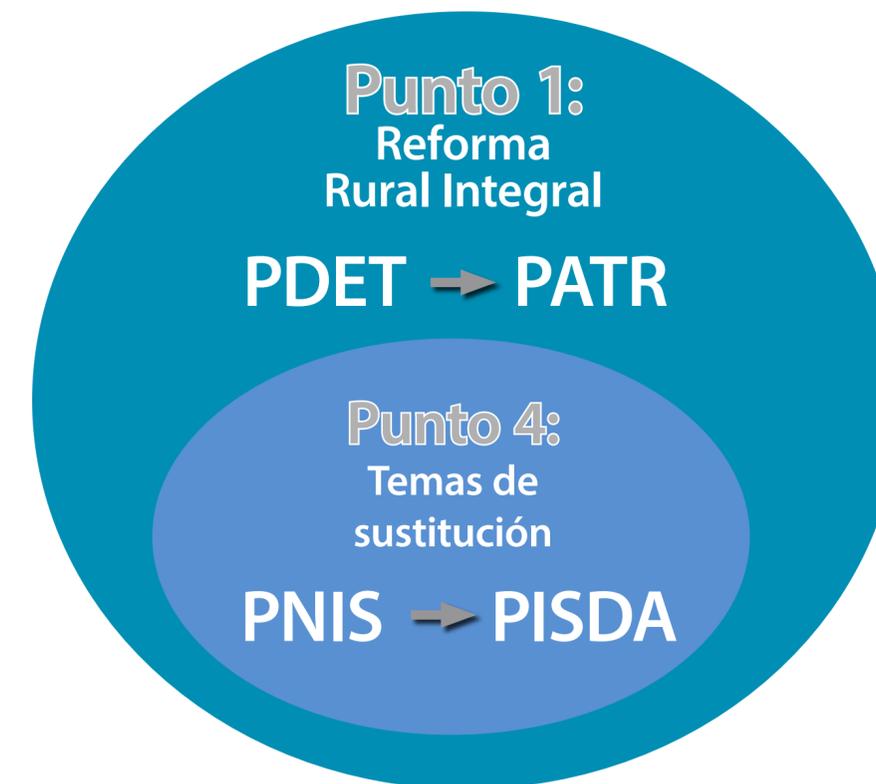
¿QUÉ ES UN PATR?

Se proponen como la instrumentalización de los PDET en el punto 1.2.3 del Acuerdo Final. Es un documento construido con y en las comunidades que recolecta las iniciativas y establece compromisos para el gobierno y la región en la apuesta por el desarrollo territorial, es el mecanismo que busca garantizar la mayor participación de la comunidad en el desarrollo y construcción de los PDET.

En pasadas ediciones del boletín se introdujeron los conceptos de PDET, PATR, P y PISDA como herramientas para el cumplimiento del punto 1 y 4 del Acuerdo final. Como se puede ver en la figura, el Punto 4 de solución al problema de drogas ilícitas puede integrarse dentro del Punto 1 correspondiente a la Reforma Rural Integral - RRI, pues abarca temas sobre dinámicas territoriales y uso del suelo, fundamentales en la construcción de la reforma. A pesar de estar separados en el acuerdo final, ambos puntos corresponden parcialmente a las mismas necesidades de transformación territorial.

- **PDET:** Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
- **PATR:** Plan de Acción para la Transformación Regional.
Herramienta del PDET

PDET-PATR Y PNIS-PISDA EN EL ACUERDO



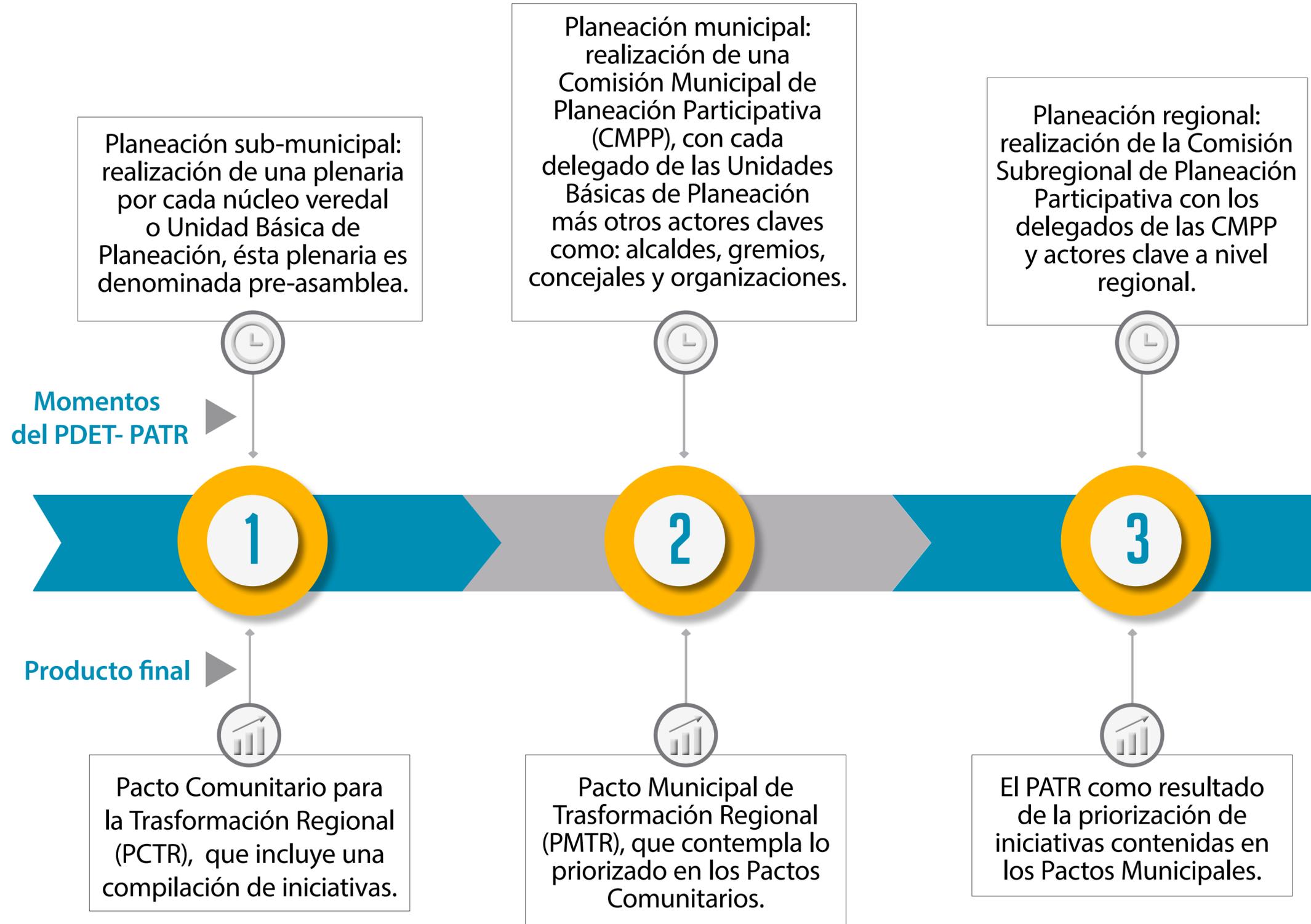
Es importante dejar claro que tanto los PATR del PDET y los PISDA del PNIS son herramientas de la Reforma Rural Integral que se quiere implementar con el Acuerdo Final.

- **PNIS:** Programa Nacional Integral de Sustitución
- **PISDA:** Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo.
Herramienta del PNIS.

Para conocer más sobre las zonas PDET y los PATR lo invitamos a consultar:
Boletines MD de Postconflicto No. 1 y No. 3 Decreto ley 893 Punto 1 del Acuerdo Final



¿CÓMO SE CONSTRUYE UN PATR?



CARACTERÍSTICAS DE LOS PATR

- ✓ Son firmados a nivel subregional según las zonas PDET determinadas en el Acuerdo Final.
- ✓ Son una recopilación de iniciativas, propuestas y preocupaciones de la comunidad que surgen en el diálogo con las autoridades y la población. Además, incluyen una caracterización de la región dentro de los pilares PDET; cómo se encuentra la región en cuanto a medio ambiente, servicios públicos, tierra, vivienda, trabajo, natalidad y otras variables relacionadas a los pilares de los PDET.
- ✓ Contemplan la participación de la comunidad como el eje principal en la construcción territorial.

COMPONENTES DE UN PATR

Los puntos fundamentales de los PATR se encuentran en el 1 y 2, además de los compromisos adquiridos en el punto 4.

1. ANTECEDENTES

1.1. Introducción

Descripción general del pacto, su alcance y la normatividad bajo la que se cobija.

1.2. Metodología participativa

Explicación de la metodología propuesta por la Agencia de Renovación del Territorio para el proceso participativo:

Submunicipal > Municipal > Subregional

Se explica el desarrollo general de los diálogos: cantidad de reuniones en cada nivel, quiénes asistieron, qué necesidades generales se identificaron y qué propuestas surgen por cada nivel.

1.3. Insumos

Información disponible sobre el territorio

Cuadro de actas, mapas, documentos diagnósticos, etcétera.

2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

2.1. Visión subregional

¿Cómo se ve la región dentro de 10 años? Ámbito social, económico, ambiental y cultural.

2.2. Diagnóstico subregional

Se realiza por temas extraídos de cada pilar del PDET y mediante los insumos utilizados, para determinar la situación concreta de la región.

2.3. Objetivos por pilar

Metas por cada pilar del PDET.

2.4. Iniciativas

2.4.1. Iniciativas municipales de los pactos

Identificación de los Pactos Municipales que componen el PATR.

2.4.2. Iniciativas subregionales

Ubicar en cuadros las iniciativas por pilar del PDET y otorgar el Puntaje de prioridad que establece la urgencia con la que la iniciativa debe ser tratada en los próximos 10 años.

2.5. Indicadores por estrategia de política pública

Tabla donde se establezca: Pilar > Estrategia > Indicador, según lo acordado en las reuniones con la comunidad.

2.6. Metas globales y costos mínimos

Establecimiento de metas como guía.

Costos del CONPES 3932.

Cuadro de costos por pilar.

3. CONSIDERACIONES

Se define la cantidad de actores participantes, se establecen los términos de actualización y revisión y se plantean los escenarios de articulación del pacto.

4. ACUERDO DE GESTIÓN

4.1. Compromisos del gobierno y la ART

4.2. Compromisos de las autoridades municipales y departamentales de la subregión

4.3. Compromisos comunes

5. DURACIÓN

Se especifica la vigencia del Pacto.

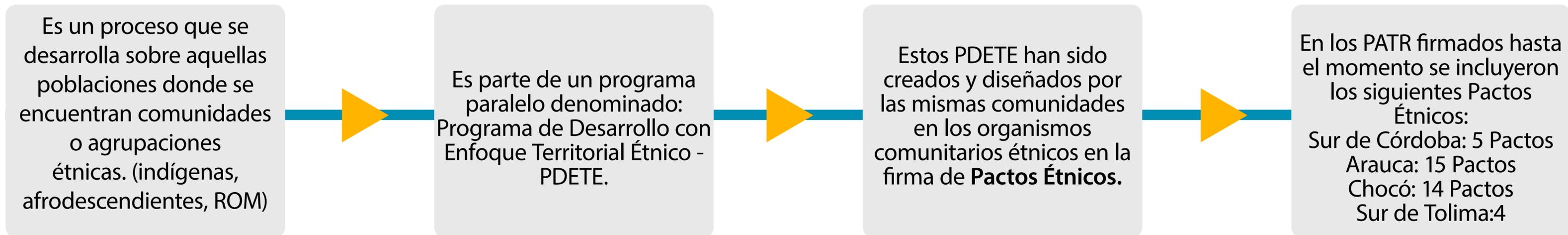
6. PARTICIPACIÓN FIRMAS

Firmas de todos los delegados participantes.

RUTA ÉTNICA Y RECONOCIMIENTO DE COMUNIDADES

Uno de los puntos fundamentales y que debe ser obligatoriamente tratado en la construcción de los PATR es el diálogo con las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas para asegurarse de que sus necesidades sean plasmadas de forma acertada en los Programas de Desarrollo. Debido a esto, no solo cuentan con un apartado especial en los PATR sino que también los diálogos y asambleas se desarrollan como un proceso paralelo en la recolección de iniciativas particulares a temas étnicos, a esto se le denomina Ruta Étnica.

En conclusión, la ruta étnica:



La ruta es construida mediante mecanismos especiales de concertación enfocado a las necesidades de las comunidades étnicas.

Para su construcción se realizan Asambleas étnicas donde se hace una recopilación de iniciativas exclusivas de temas étnicos, además se asignan delegados quienes se encargarán de que dichas iniciativas sean efectivamente incluidas en los PATR.

Esta ruta étnica tomó protagonismo particular en el PATR de Chocó y Arauca. Sin embargo, el aspecto étnico se incluye en todos los PATR que se han firmado hasta el momento, ya sea en el punto 1.2 de Metodología participativa, o en la Visión subregional.

2. PATR FIRMADOS A LA FECHA

En la tabla se puede observar las seis subregiones que hasta el momento han firmado PATR, identificando los municipios de que abarcan y la fecha en la que se firmó el Pacto.

Tabla 1. PATR firmados por subregión

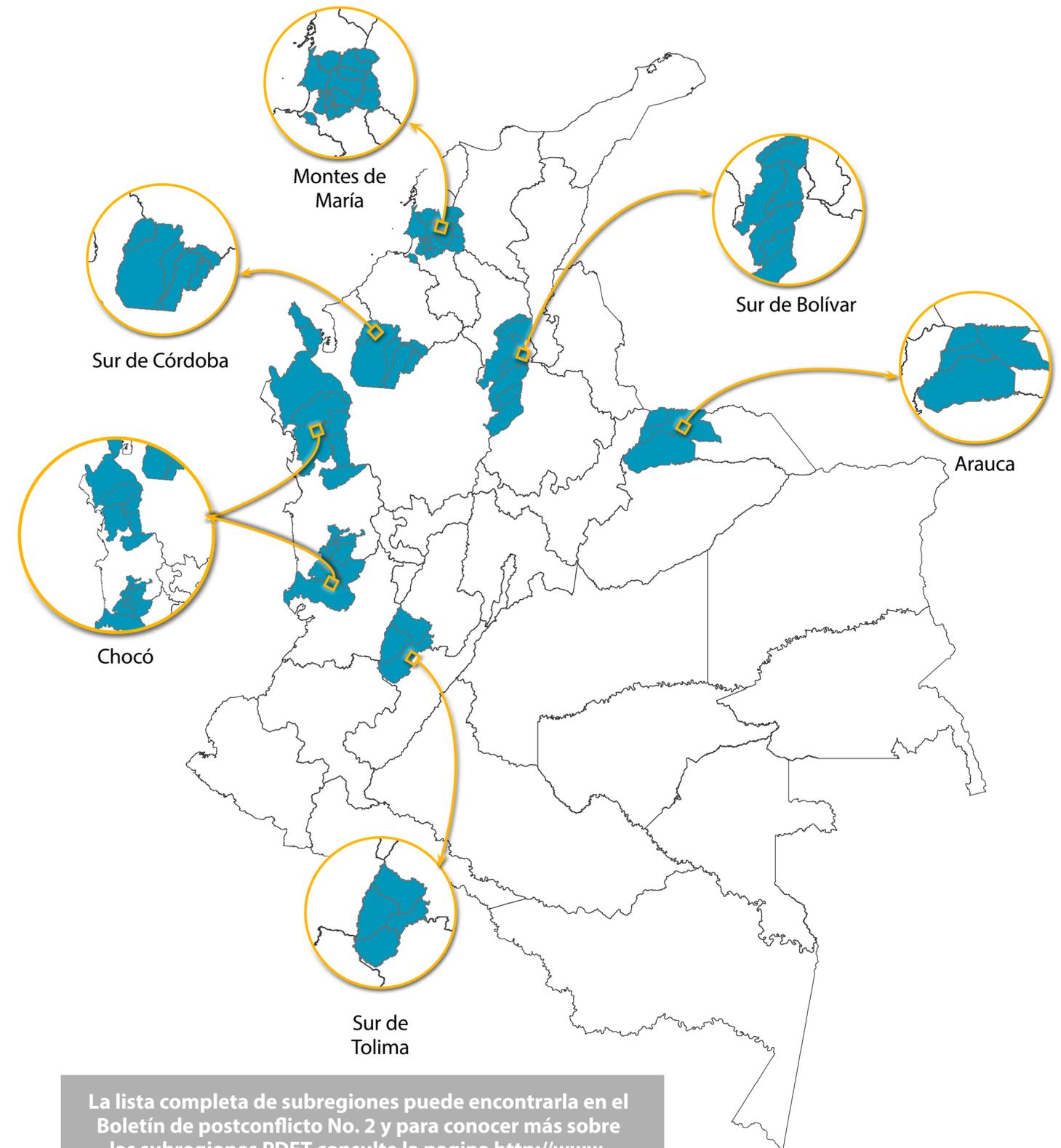
Subregión	Municipios	Fecha de suscripción del PATR
1 Bolívar	Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Yondó.	01 de agosto de 2018
2 Arauca	Araucuita, Fortul, Saravena y Tame.	03 de agosto de 2018
3 Sur de Tolima	Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.	28 de agosto de 2018
4 Sur de Córdoba	Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Ure, Tierralta y Valencia.	31 de agosto 2018
5 Montes de María	Chalán, Coloso, Córdoba, El Carmen De Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolú Viejo y Zambrano.	04 de septiembre de 2018
6 Chocó	Acandí, Bojayá, Carmen Del Darién, Condoto, El Litoral Del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Murindó, Nóvita, Riosucio, Sipí, Unguía y Vigía Del Fuerte.	19 de septiembre de 2018

Para consultar y descargar los Documentos PATR
<http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/PATR/>

Los PATR al ser una herramienta de los PDET, se desarrollan y firman en dinámicas subregionales, es decir, cada subregión establecida para el PDET debe contar con un PATR.

Las subregiones fueron determinadas durante las negociaciones en la Habana y se establecieron sobre las regiones que se consideran requieren atención inmediata por los fuertes efectos que tuvo la guerra sobre ellas.

Las subregiones fueron determinadas durante las negociaciones en la Habana y se establecieron sobre las regiones que se consideran requieren atención inmediata por los fuertes efectos que tuvo la guerra sobre ellas.



La lista completa de subregiones puede encontrarla en el Boletín de postconflicto No. 2 y para conocer más sobre las subregiones PDET consulte la pagina http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/

INICIATIVAS

En la revisión de las iniciativas planteadas en los PATR que ya se han firmado, se logró identificar por cada pilar o eje del PDET los temas específicos en los que las iniciativas tendían a establecerse con mayor urgencia según su puntaje de prioridad. A continuación se puede observar los temas identificados organizados al rededor de los pilares, que se encuentran numerados.

• 1. Uso del suelo

- Planes de Ordenamiento Territorial.
- Zonas de Reserva Campesina.
- Actualización de catastro, linderos y límites municipales.
- Proyectos de restauración ecológica y protección de las reservas forestales.

• 2. Infraestructura y adecuación de tierras

- Proyectos de infraestructura y estudios para la mitigación de posibles efectos de fenómenos naturales.
- Construcción de distritos y sistemas de riego.
- Mantenimiento y creación de redes de distribución energética y gas.
- Construcción y mantenimiento de vías y puentes.

• 3. Salud rural

- Proyectos de infraestructura y estudios para la mitigación de posibles efectos de fenómenos naturales.
- Construcción de distritos y sistemas de riego.
- Mantenimiento y creación de redes de distribución energética y gas.
- Construcción y mantenimiento de vías y puentes.

• 4. Educación rural

- Fomento de los saberes campesinos e indígenas.
- Impulso a la educación superior y aumento de oferta (SENA y creación de universidad pública rural).
- Impulso a la educación primaria y secundaria en la infraestructura municipal.

• 5. Vivienda y servicios

- Planes e infraestructura para la disposición de residuos sólidos y cambio de hábitos en la comunidad (reciclaje, reutilización).
- Cuidado de fuentes hídricas.

• 6. Reactivación económica

- Proyectos productivos agropecuarios.
- Impulso a la economía campesina.
- Desarrollo tecnológico para los sectores productivos y líneas de comercialización.
- Planes turísticos.

• 7. Derecho a la Alimentación

- Construcción de política pública en torno al tema específico.
- Atención en salud y nutrición para niños.
- Impulso a las granjas familiares.

• 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz

- Impulso a la población campesina con política pública y fortalecimiento de entidades.
- Planes de protección a pueblos indígenas.
- Fortalecimiento de la participación política.
- Solución de conflictos rurales.
- Pedagogía para la paz.

PUNTAJES DE PRIORIDAD DE LAS INICIATIVAS

Como ya se mencionó anteriormente, la compilación de iniciativas que se hace en los PATR también debe incluir el establecimiento del nivel de prioridad de cada una, es decir, cuál es más importante y debido a eso en qué orden deben ejecutarse durante el desarrollo de los PDET. La priorización que se hace de las iniciativas se realiza mediante la asignación de un puntaje de 1 a 100, siendo 100 la más alta prioridad que se le puede otorgar a una iniciativa.

Para hacer un análisis general de la priorización, se estableció un promedio de puntaje de prioridad por pilar en cada PATR firmado hasta el momento, para así intentar identificar qué temas son prioritarios por cada subregión. En la siguiente tabla puede observarse por región y pilar el promedio de puntaje de prioridad y el número de iniciativas, además se subraya el pilar que cuenta con el puntaje promedio más alto y, debido a eso, puede decirse que es el más urgente en la subregión.

Tabla 3. Puntajes promedio PATR Arauca, Sur de Córdoba, Montes de María, Sur de Tolima y Sur de Bolívar.



Pilares	Arauca		Sur de Córdoba		Montes de María		Sur de Tolima		Sur de Bolívar	
	Puntaje promedio	# de Iniciativas								
1	47,22	18	59,28	11	59,63	8	76,43	9	47,22	18
2	66,02	9	69,13	11	70,14	9	78,14	7	66,02	9
3	41,66	6	43,98	9	40,51	9	37,92	5	41,66	6
4	77,46	11	84,72	3	57,81	4	53,33	5	77,46	11
5	77,08	1	64,58	3	82,64	3	50	1	77,08	1
6	68,05	9	86,62	19	62,98	13	84,03	6	68,05	9
7	69,79	4	76,04	4	74,58	5	93,75	1	69,79	4
8	62,08	10	67,78	13	44,79	8	55,83	10	62,08	10

Elaborado por el Parque Científico de Innovación Social. 2018.

PILARES PDET:

1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras.
3. Salud Rural.
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural.
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria.
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

En el caso de Chocó, la recopilación de iniciativas se realizó sin la asignación final de un puntaje de prioridad:

*Finalmente, estas iniciativas subregionales serán revisadas, viabilizadas técnicamente y **priorizadas** por los sectores competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio. Las iniciativas que sean viabilizadas y priorizadas podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial y la oferta del sector privado. (PATR Chocó)*

Debido a esto, se extrajo la cantidad de iniciativas por cada pilar y cuáles de éstas corresponden a gestiones o proyectos:

Tabla 2. Clasificación iniciativas PATR Chocó



Chocó			
Pilares	No. de Iniciativas	Gestiones	Proyectos
1	10	2	8
2	13	-	13
3	11	-	11
4	5	4	1
5	2	-	2
6	14	-	14
7	6	-	6
8	12	6	6

Elaborado por el Parque Científico de Innovación Social. 2018.

CONCLUSIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

- Como puede observarse, tanto en los promedios de puntaje de prioridad como en la cantidad de iniciativas establecidas para cada pilar, no hay un pilar que destaque más que otro cuanto se compara entre todos los PATR, ni una tendencia identificable que propicie alguno en particular.
- Lo anterior se explica por la singularidad de las regiones, pues cada subregión cuenta con sus propias necesidades que individualmente se destacaron según el contexto y en asambleas propias.
- Por otro lado y como puede verse en el caso de Chocó, donde se tomó la decisión de priorizar después de la firma de los PATR y después de realizar otros estudios, el proceso que se establece para el desarrollo de los PDET es en cierta medida autónomo, es decir, la subregión puede decidir cómo se ejecuta el proceso según lo que se concluya de las asambleas y reuniones, permitiendo que se construya un Programa más dinámico y adaptable a las necesidades y demandas de las regiones individuales.

Es importante tener en cuenta que los procesos PDET y la construcción de PATR todavía está en curso en 10 subregiones, para mantenerse informado lo invitamos a consultar la página web <http://www.renovacionterritorio.gov.co> en la sección noticias, donde se publican artículos sobre los acontecimientos más importantes en el desarrollo de las asambleas y comisiones de participación.

3. SEGUIMIENTO A NOTICIAS

Para facilitar el entendimiento de las noticias más relevantes del período del mes de septiembre, se presentan georreferenciadas en un mapa de Colombia de acuerdo a su temática y a las organizaciones involucradas en las mismas.

Asimismo, se puede observar que este mes predominaron las noticias sobre culminación o desarrollo de programas y proyectos de postconflicto, primordialmente, en el campo de trabajo de la población víctima del conflicto.

NOMENCLATURA DE ORGANIZACIONES

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

ART: Agencia Renovación de Territorio

ADR: Agencia de Desarrollo Rural

ANT: Agencia Nacional de Tierras

URT: Unidad de Restitución de Tierras

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resultados de Proyectos y Programas



ART:
Se firma el PATR de la subregión del Sur de Córdoba.



ANT:
Apertura de dos nuevos puntos de atención de la ANT, uno en Pereira y otro en Ocaña.



Unidad para las víctimas:
Se inicia el retorno a sus territorios en Risaralda de 571 personas indígenas que integran 121 familias del pueblo Embera asentadas en Bogotá.



ART:
Se conforma la Red de Aliados Estratégicos del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico- PDIETE en la subregión de Chocó para consolidar una apuesta a largo plazo del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico.



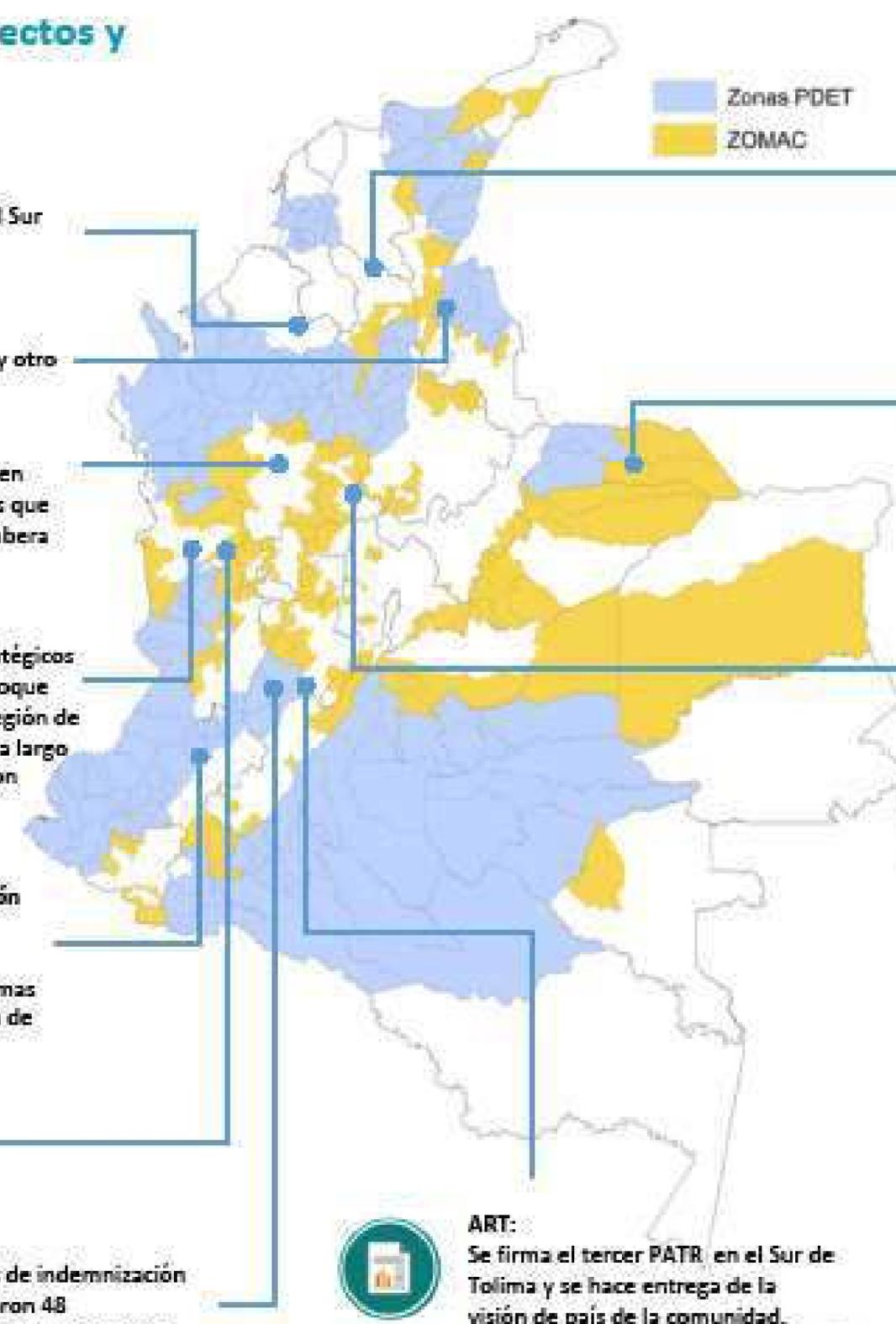
Agencia Presidencial de Cooperación Nacional:
Creación del intercambio Col-Col "Empoderamiento de mujeres víctimas como una apuesta a la construcción de paz en los territorios" en Popayán.



ARN:
Se firma el PART de la región de Chocó.



Unidad para las víctimas:
Nueva jornada de entrega de cartas de indemnización en la ciudad de Ibagué. Se beneficiaron 48 sobrevivientes del conflicto armado por un valor de \$274 millones.



Zonas PDET
ZOMAC



ART:
Inicia el primer día de diálogo subregional después de la firma del PATR en Montes de María con más de 200 líderes.



ANT:
Se inicia en Tame la inscripción de predios ofrecidos para venta que los beneficiarios de subsidios de la autoridad de tierras podrán adquirir. Se desarrollarán jornadas informativas y de inscripción.



ART:
Se define fecha para la firma del PATR del Urabá antioqueño.



ANT:
La Agencia Nacional de Infraestructura recibió de la ANT 52 predios rurales que permitirán el desarrollo de los proyectos con los que mejorará la conectividad vial del país.



ANT:
Creación de la herramienta topográfica en línea "Galileo" que permite saber en tiempo real ciertos detalles del trabajo que se realiza en el campo, para evitar prácticas topográficas corruptas.



ART:
Se firma el tercer PATR en el Sur de Tolima y se hace entrega de la visión de país de la comunidad.



Para conocer el contenido de la noticia dar clic a cada ícono





Unidad para las víctimas:

Un total de 157 víctimas del municipio de Pueblorrico se beneficiaron de la feria interinstitucional de servicios y oferta como parte de su reparación.



Unidad para las víctimas:

Comunidad del resguardo Sabaleta recibe dotación con la entrega de equipos de cómputo, mobiliario escolar y máquinas de confección, se convierte en parte de un proceso productivo que permitirá a esta comunidad indígena del Chocó sobrellevar el impacto y los daños causados por la violencia.



Unidad para las víctimas:

Se realizó indemnización masiva con la entrega de cartas de dignificación a 220 sobrevivientes del conflicto en Bogotá, en la localidad de Rafael Uribe.



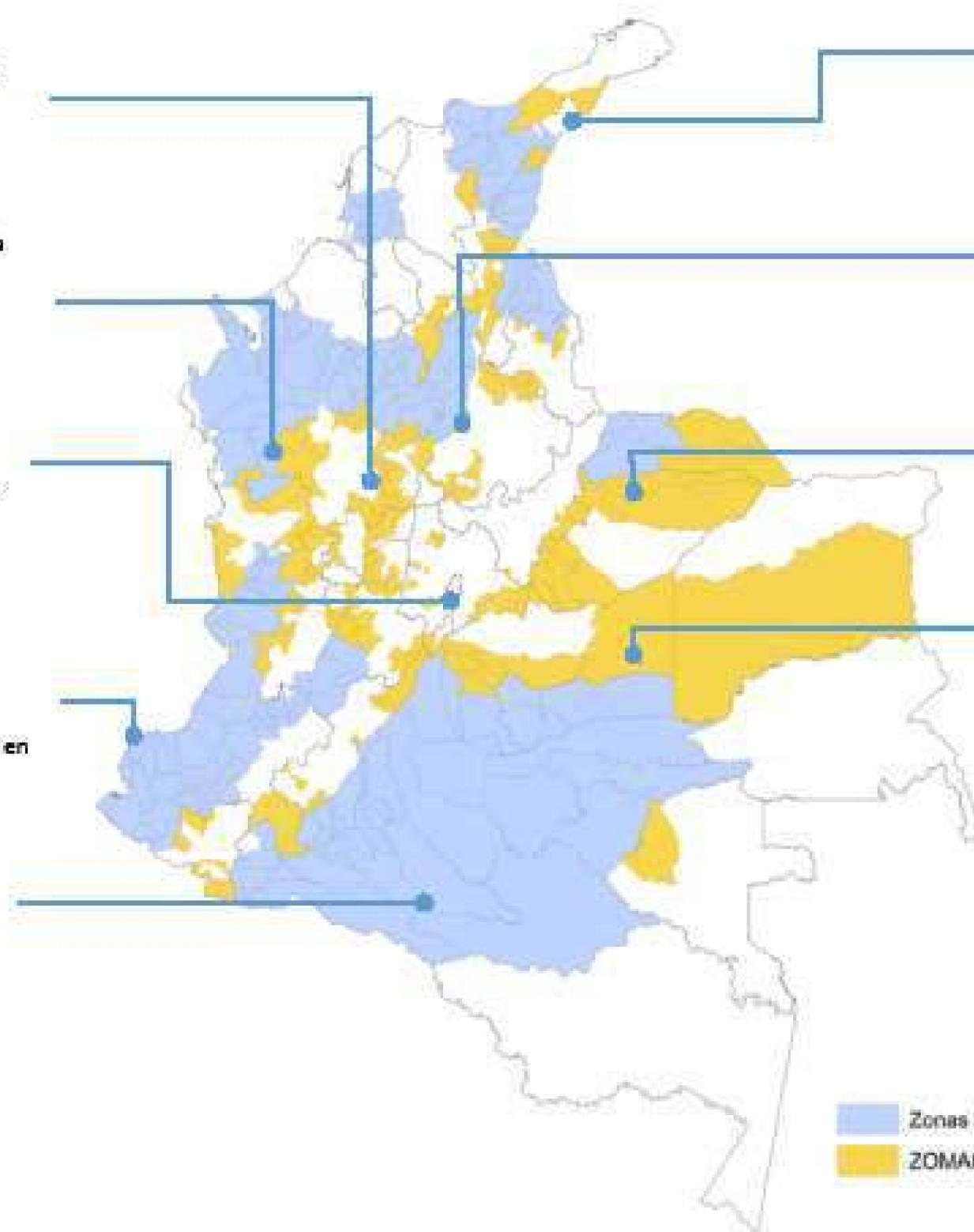
Unidad para las víctimas:

En total, 457 personas, desplazadas hace dos semanas, recibieron asistencia humanitaria representada en alimentación, artículos para el aseo y elementos como vajillas, ollas, cobijas, colchonetas y toldillos, entre otros, en El Charco, Nariño.



Unidad para las víctimas:

738 familias han recibido bonos alimenticios en nueve municipios del Caquetá, mediante un convenio con el Programa Mundial de Alimentos de la Organización de Naciones Unidas.



Zonas PDET
ZOMAC



Unidad para las víctimas:

Se entregaron certificados a 300 familias víctimas que participaron en la capacitación sobre desarrollo y manejo de proyectos productivos, y sobre productividad e ingresos estables en los municipios de Barrancas y Distracción, La Guajira.



Unidad para las víctimas:

Se realizó el cierre de la estrategia de recuperación emocional grupal, (que tiene como objetivo facilitar herramientas de recuperación emocional a los sobrevivientes del conflicto) con mujeres víctimas radicadas en la ciudad de Barrancabermeja.



Unidad para las víctimas:

Realización de la mesa de víctimas en Puerto Santander, con representantes de 2000 víctimas del conflicto, en temas de normatividad y leyes.



Unidad para las víctimas:

Se realizaron dos jornadas de notificación para la entrega de actos administrativos de inclusión en el Registro Único de Víctimas, en las que 27 sobrevivientes del conflicto armado, con sus núcleos familiares, ingresaron al sistema de atención y reparación.



Unidad para las víctimas:

Continua el diplomado en diferentes ciudades del país: "La Participación Ciudadana para la Construcción de la Paz", el cual se realiza en las ciudades de Ibagué, Cartagena, Corozal, Cali y Villavicencio y en el que participan 25 integrantes activos de las fuerzas armadas.

Para conocer el contenido de la noticia dar clic a cada icono

